

ACTA NÚM. 39 DE LA JUNTA DIRECTIVA

En Sevilla, a 18 de octubre de 2017, en las instalaciones de Sanguino Abogados, a las 16:00h.

ASISTENTES

- D. CARLOS LUINS BARROSO, como Presidente.
- D. JOSÉ LUIS DE FRUTOS VÁZQUEZ, como Vicepresidente.
- D. RUBÉN BARRENO MARTÍNEZ, como Tesorero.
- DÑA. VANESSA VILLEGAS GALVÁN, como Secretaria.
- DÑA. PATRICIA DE LOS REYES LANGEHELDT HASAN, como Vocal.
- D. VIRGILIO ESCAMILLA MUÑOZ, como Asesor Técnico.
- DÑA. MARIÁN CAMPRA, como Responsable de Comunicación y Prensa.
- D. JAVIER NAVARRO DANA, como Asesor Fiscal.

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación de la Empresa **SANITAS**
2. Seguridad en la Página Web
3. Cargas administrativas y tiempo de espera para Autorizaciones
4. Elecciones RECOGESUR
5. Convenio Colaboración Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera
6. Estudio para "Estrategias de Apoyo al Emprendimiento en el Sector Industrial en Andalucía"

ACUERDOS

PRIMERO.- PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA SANITAS

En primer lugar, la Junta Directiva tuvo la visita de la entidad **SANITAS**, la cual fue presentada por Manuela Espigares, miembro del Departamento de Ventas de dicha entidad, la cual presta Servicios de salud relacionados con Salud y seguros médicos para particulares, empresas y pymes.

Tras hacer una presentación de su empresa y de los servicios que ofrece, los miembros de la Junta Directiva tomaron la decisión de realizar una Circular Informativa al respecto para hacer una exposición de los servicios ofertados por **SANITAS**.

De esta manera, una vez la entidad **SANITAS** envié la relativa oferta de precios, la misma será remitida a todos y cada uno de los asociados de **AGRESUR** para informarles de los servicios que proporciona a un coste más económico por el hecho de pertenecer a esta Asociación.

SEGUNDO.- SEGURIDAD EN LA PÁGINA WEB

Tras despedir a la entidad **SANITAS** y agradecer la visita realizada a la Junta Directiva de **AGRESUR**, Carlos Luins cede el turno de intervención a Marian Campra, la cual alerta a los miembros de la Junta Directiva de un grave problema que se viene padeciendo en los últimos meses.

En este sentido, informa que la página web de **AGRESUR** al no tener un sistema de seguridad instalado puede ser objeto de ataques informáticos, los cuales ha tenido conocimiento que se vienen realizando de manera continua en los últimos meses en las páginas web de otras asociaciones.

De esta manera, los miembros de la Junta Directiva proponen llevar a cabo la búsqueda de diferentes presupuestos por parte de empresas informáticas que se puedan hacer cargo de instalar la pertinente seguridad en la página web de la asociación.

TERCERO.- CARGAS ADMINISTRATIVAS Y TIEMPO DE ESPERA PARA AUTORIZACIONES

Tras lo anterior, Virgilio Escamilla volvió a traer a la mesa de la Junta Directiva la problemática suscitada en la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, y en particular, el hecho de la falta de cualidad y cantidad de los técnicos que se encuentran al frente de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Sevilla.

De esta manera, ante la referida problemática suscitada en la Delegación Territorial y el colapso ocasionado a la hora de llevar a cabo las autorizaciones medioambientales, Vanessa Villegas informa a los miembros de la Junta Directiva que al tener contacto directo con el Consejero de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, en la próxima semana va a solicitarle reunión para dar una solución al respecto.

Con motivo de lo anterior, se acuerda igualmente proponer en dicha reunión la modificación de ciertas cargas administrativas, tales como:

- Eliminar el estudio arqueológico de la Autorización Ambiental Unificada (AAU).
- Trasladar el estudio de ruidos de la Autorización Ambiental Unificada (AAU) a Autorización Ambiental Integrada (AAI).
- Tramitar las Estaciones de Transferencia de Residuos Peligrosos a través de Calificación Ambiental (CA) en vez de Autorización Ambiental Unificada (AAU).

En otro orden de consideraciones, Rubén Barreno informa que desde la Jefatura Provincial de Sevilla de la Policía Nacional se ha solicitado llevar a cabo cursos formativos con los miembros de la policía a la hora de realizar las inspecciones en los centros de gestión de residuos.

En este sentido, los miembros de la Junta Directiva acuerdan estudiar la propuesta planteada, en aras de colaborar con las fuerzas y de seguridad del estado en este sentido, para así poder combatir de manera efectiva con la clandestinidad que tanto daño está haciendo al sector de la gestión de residuos.

CUARTO.- ELECCIONES RECOGESUR

En otro orden de consideraciones, Carlos Villar informan a los miembros de la Junta Directiva la necesidad de convocar elecciones en la Asociación **RECOGESUR SOCIAL**, ya que ha vencido el cargo de la última Junta Directiva.

En este sentido, se acuerda por los miembros de la Junta Directiva buscar al candidato idóneo para cubrir el puesto de Presidente y Vicepresidente, por cuanto varios de los miembros de la actual Junta Directiva en funciones ya no resultan ser miembros de **RECOGESUR SOCIAL**.

Una vez se haya confeccionado la nueva Junta Directiva, se convocarán las correspondientes elecciones para así poder designar a los nuevos miembros que van a estar al frente de dicha asociación.

QUINTO.- CONVENIO COLABORACIÓN AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA

Entre otros temas de interés, Vanessa Villegas puso en conocimiento de los miembros de la Junta Directiva que ya se encuentra ultimado el borrador del Convenio de Colaboración que se va a suscribir entre el Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera y **RECOGESUR SOCIAL** relativo a los recogedores particulares de residuos, el cual tendrá por objeto entre otros, los siguientes aspectos:

- Conseguir una correcta trazabilidad en la gestión de los residuos domésticos en el municipio de Chiclana de la Frontera.
- Preservar la actividad de recogida ocasional de residuos domésticos por parte de los recogedores particulares de residuos, evitando el estrangulamiento de su situación económica y fortaleciendo su integración social.
- Contribuir, mediante campañas de concienciación y divulgación dirigidas a los sectores generadores de residuos domésticos, para informar de los riesgos para la salud y el medio ambiente que supone no gestionar los mismos de manera adecuada.

De esta manera, y tras analizar de forma conjunta el clausulado del Convenio de Colaboración y modificar ciertos aspectos del mismo, se dio el visto bueno para poder remitirlo a la asesoría jurídica del Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera para una vez sea validado, poder llevar a cabo la suscripción del mismo.

SEXTO.- ESTUDIO PARA "ESTRATEGIAS DE APOYO AL EMPRENDIMIENTO EN EL SECTOR INDUSTRIAL EN ANDALUCÍA"

En último lugar, Carlos Villar informó a los miembros de la Junta Directiva que la entidad **MABS INTERNATIONAL MARKETING SERVICES** se ha puesto en contacto con **AGRESUR** para invitar a la asociación a participar como Experto, en un grupo de 20/25 expertos en Andalucía en la elaboración del Estudio para *"Estrategias de Apoyo al Emprendimiento en el Sector Industrial en Andalucía"*, que dicha entidad desarrolla para Andalucía Emprende.

De esta manera, y tras ver positiva dicha invitación, la cual redundará en un mayor posicionamiento de la Asociación en el ámbito empresarial y asociativo de Andalucía, se acuerda contratar con **MABS INTERNATIONAL MARKETING SERVICES** en aras de llevar a cabo la colaboración solicitada.

Sin más temas a debatir.

Se cierra la reunión a las 18:45 h. en la fecha arriba indicada.

Vº Bº EL PRESIDENTE



Fdo.: D. Carlos Luins Barroso

LA SECRETARIA



Fdo.: Dña. Vanessa Villegas Galván